



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0345-20220000031, relativo a la licencia con goce de haber del DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000038-2022-DAA-FLCH/UNMSM de fecha 5 de mayo de 2022, la Directora del Departamento Académico de Arte, comunica que el DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES, ha sido invitado para participar en el Simposio Internacional por la conmemoración de la Batalla de Pichincha 1822-2022: 200 años de construcción ciudadana: lucha, proceso y desafíos, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, por lo que solicita licencia con goce de haber del 10 al 17 de mayo de 2022;

Que mediante Informe N.° 000037-2022-UP-DA-FLCH/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2022, el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente que se le otorgue licencia con goce de haber;

Que mediante Dictamen N.° 007/FLCH-D-CPEPD/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud el Dr. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES;

Que en sesión ordinaria del 16 de mayo de 2022, el Consejo de Facultad aprobó que se le conceda la licencia con goce de haber, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

### RESUELVE:

- 1° OTORGAR licencia con goce de haber al DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES, con código N.° 093106, para asistir al Simposio Internacional por la conmemoración de la Batalla de Pichincha 1822-2022: 200 años de construcción ciudadana: lucha, proceso y desafíos, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, del 10 al 17 de mayo de 2022.
- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder.

